

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 20 de octubre de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 308-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Servicio de Administración de Rentas (SAR), mediante Oficio SAR-MD-N°-57-2021 de 15 de julio del 2021 solicita la creación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios 2021, de 25 puestos los cuales serán ubicados en el Programa 11 Administración Tributaria Interna. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y emitió Dictamen Favorable N°118-DGP-AE de fecha 14 de octubre de 2021, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y la modificación a la estructura de los puestos solicitados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) , en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal al Servicio de Administración de Rentas (SAR), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, los puestos solicitados con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas siguientes:

INSTITUCION 037
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
PROGRAMA 11
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTERNA
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 2,471,600.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 205,967.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 358,382.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 57,267.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 4 Meses
ESPECIALISTA DE AUDITORIA INTERNA	32,000.00	128,000.00
EXPERTO DE AUDITORIA INTERNA	40,000.00	160,000.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	27,000.00	108,000.00
JEFE DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES	57,000.00	228,000.00
ESPECIALISTA DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO	32,400.00	129,600.00
EXPERTO DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO	40,000.00	160,000.00
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCURACION	65,000.00	260,000.00
JEFE DEPARTAMENTO DE FEDATARIOS	67,000.00	268,000.00
ANALISTA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	25,000.00	100,000.00
EXPERTO DE TALENTO HUMANO	40,000.00	160,000.00
ANALISTA DE AUDITORIA FORENSE	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE AUDITORIA FORENSE	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE INVESTIGACION TRIBUTARIA	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE INVESTIGACION TRIBUTARIA	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE LABORATORIO INFORMATICO FORENSE	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE INVESTIGACION INTERNA	27,500.00	110,000.00
ANALISTA DE INVESTIGACION INTERNA	27,500.00	110,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
ADMINISTRACION GRANDES CONTRIBUYENTES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación



10000	SERVICIOS PERSONALES		
11000	PERSONAL PERMANENTE		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	282,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	"	23,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	40,890.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	"	6,737.00

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 4 Meses
ANALISTA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIO DE TRANSFERENCIA	30,000.00	120,000.00
EXPERTO DE FISCALIDAD INTERNACIONAL Y PRECIO DE TRANSFERENCIA	40,500.00	162,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 003
AUDITORIA DE PUESTOS Y SALARIOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11000	PERSONAL PERMANENTE		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	636,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	"	53,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	92,220.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	"	<u>20,212.00</u>

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 4 Meses
ANALISTA DE SECRETARIA DEPARTAMENTAL	18,000.00	72,000.00
DIRECTOR DEPARTAMENTAL	40,000.00	160,000.00
ANALISTA DE FACTURACION	27,000.00	108,000.00
AGENTE TRIBUTARIO	18,000.00	72,000.00

AGENTE TRIBUTARIO	18,000.00	72,000.00
COORDINADOR DE ANALISIS DE CASOS	38,000.00	152,000.00

TOTAL AMPLIACIÓN ... **L4,247,775.00**
=====

ARTICULO 2º. Las incorporaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 037
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
PROGRAMA 11
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTERNA
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección y Coordinación

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11400 11 001 0000	Adicionales	<u>L4,247,775.00</u>

TOTAL FINANCIAMIENTO... **L4,247,775.00**
=====

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya